

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503433
Denominación Título:	Grado en Comunicación Audiovisual
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	24-03-2021
Menciones / Especialidades:	Mención en Ficción Mención en New Media (Nuevos Medios) Mención en Broadcast
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su

calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Audiovisual de la UEM comienza a implantarse en el curso 2016/2017 con una única modalidad presencial y en idioma español. Se han realizado tres modificaciones de su Memoria de Verificación, en 2017, 2019 y en 2021. En el año 2021, el título fue objeto de un Seguimiento especial. El título responde a las necesidades formativas de un ámbito profesional con suficiente demanda.

El plan de estudios es coherente con las competencias previstas y objetivos enunciados en la Memoria de Verificación. Se estructura en ocho ejes formativos divididos en cuatro cursos. Los estudiantes deben realizar cinco asignaturas optativas durante el tercer y cuarto curso de tres áreas o menciones diferentes (Ficción, New Media y Broadcast). Si se realizan las asignaturas de alguno de los bloques se obtiene una mención, pero si las asignaturas se mezclan de los diferentes bloques no se puede optar a la mención. El título se oferta como doble grado: en Periodismo y Comunicación Audiovisual y en Publicidad y Comunicación Audiovisual. En las encuestas de satisfacción el ítem de valoración del plan de estudios recibe la más alta de las calificaciones, un 4,5.

Las guías docentes recogen los datos básicos de la asignatura, como presentación, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza/aprendizaje, actividades formativas, evaluación y cronograma y bibliografía.

La titulación dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas, según se constató durante las audiencias con los distintos colectivos, pero no se han aportado la totalidad de las actas de estos encuentros, por lo que se recomienda formalizar las reuniones de coordinación horizontal y vertical generando actas firmadas de las mismas. Existen distintas figuras encargadas de articular los procesos de coordinación del grado, además de un Comité de Evaluación de Aprendizaje del Título y de una Comisión de Calidad del Título que refuerzan la organización y desarrollo de la titulación. Existen también las figuras de coordinador de Trabajos de Fin de Grado y de coordinador de Prácticas Externas. Esta estructura va en la línea de garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica. En cuanto a prácticas externas, la documentación y datos de las encuestas muestran que se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Se celebran reuniones de departamento del área de Comunicación en función de las necesidades del departamento. Se explica en la entrevista con los responsables de la titulación que el director se reúne con su claustro para tratar diferentes temas, destacando en este punto los de asignación docente, estrategias del departamento, resultados de la coordinación horizontal y

vertical de la titulación, desarrollo docente, principales indicadores de rendimiento como los resultados de satisfacción o investigación, entre otros. Se aporta un acta de una reunión, pero sin contenido sobre coordinación.

Se respeta el número de plazas con relación a las ofertadas en la Memoria verificada.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su idoneidad para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y para continuar en los mismos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Audiovisual ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo disponible en la web. Publica información actualizada, completa y accesible y es coherente con la Memoria verificada. En ella se describen las principales características del título (modalidad, lugar de impartición, idioma, duración prevista, número de ECTS), así como el plan de estudios por curso y las asignaturas (con enlace a las guías docentes). También ofrece la información administrativa y datos para contactar con quienes puedan dar respuesta a cada necesidad.

Se describen además los recursos y espacios disponibles por parte de la institución, convenios con empresas relacionadas con el sector, un listado de entidades colaboradoras y una descripción de prácticas externas, los posibles perfiles de salidas profesionales, el procedimiento de admisión, convalidación y traslado de centro con descripción del perfil de ingreso y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Asimismo, se aporta una breve descripción del profesorado implicado en la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Europea de Madrid dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que cuenta con múltiples reconocimientos y acreditaciones (QS Stars, EFQM, Embajadores de la Excelencia Europea, HR Excellence in Research, Madrid Excelente, ISO y UNE). Se dispone de mapa de procesos completo con detalle de cada uno de ellos en la página web (estratégicos, clave y de apoyo).

El Grado en Comunicación Audiovisual posee una estructura de calidad y seguimiento de la titulación que garantiza la gestión, contempla procedimientos de recogida de información y análisis de resultados para facilitar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por un lado está la Comisión de Calidad del Título que se reúne periódicamente. Por otra parte, está la recogida de información adicional a través de las encuestas de satisfacción y otros controles internos así como el respaldo del Comité de Garantía de Calidad de la Universidad como órgano transversal. La Universidad también dispone de una Unidad de Medición y Análisis desde la que se coordinan estudios de satisfacción, claves para acometer las acciones de mejora. La participación de los alumnos en la encuesta docente está por debajo del 50% y ocurre lo mismo con la encuesta docente realizada por los profesores, con lo que se aconseja seguir estimulando la participación de los estudiantes y del profesorado en las encuestas.

El SGIC interno se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Grado en Comunicación Audiovisual. Se aportan evidencias suficientes que demuestran que este sistema se emplea para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización y modificaciones hechas.

La Universidad dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Audiovisual reúne en la actualidad una plantilla docente con una composición similar a la consignada en la Memoria de Verificación en su última actualización. El claustro está formado por 35 profesores, de los que 26 son doctores (74,3% del total), 12 de los cuales (46,2% de los doctores) están además acreditados, dando así cumplimiento a la recomendación recibida en uno de los Informes de seguimiento. El profesorado doctor tiene una media de experiencia docente de 15 años y el acreditado con 15,3 años de media. Además, cuatro profesores poseen un sexenio de investigación y dos están actualmente en proceso. Esa actividad investigadora supone el 11,42% de la plantilla total de profesorado. Por otra parte, el personal académico que imparte docencia en el título posee una dedicación a tiempo completo.

La Universidad Europea dispone de un "Plan de Carrera Docente para el Claustro Universitario" así como de un "Plan de Acreditación" para diseñar la trayectoria del profesorado, que incluye apoyo económico para publicaciones indexadas, convocatoria de proyectos internos así como respaldo para conseguir sexenios y aumentar las acreditaciones del PDI. Asimismo, la UEM ha puesto en marcha un Portal de Investigación que incluye las publicaciones de sus profesores. Aunque se ha producido alguna mejora en los aspectos de la investigación como son los planes formativos y las ayudas específicas sobre la materia, todavía es necesario potenciar la investigación en lo referente a publicaciones en revistas indexadas, la creación de grupos de investigación, la concurrencia a proyectos de investigación competitivos y el aumento de las ayudas para asistencia a congresos (cuota de inscripción, viaje y alojamiento) y para los costes de publicación en revistas.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el profesorado correspondiente al curso 2020/21, la media está en torno al 3,9 y supera el 4 en algunos ítems. Destaca la cercanía, capacitación y experiencia profesional del profesorado que redundan en una alta satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, como quedó patente durante las audiencias. Los mejor valorados fueron la relación de la asignatura con el mundo profesional (4,1 sobre 5) y la información de la asignatura recibida por el profesor (objetivos, competencias, actividades de aprendizaje, trabajos/entregas, sistemas de evaluación, etc.) (4 sobre 5).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo respalda adecuadamente las actividades vinculadas al Grado en Comunicación Audiovisual. Siete técnicos se encargan de los medios audiovisuales e informáticos, especialistas que están al frente de la plataforma de medios profesionales, Europeamedia (redacción, emisora de radio, productora de TV, agencia de publicidad y traducción).

La UEM cuenta con un programa de mentoría dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso y existe la figura de un gestor personal de apoyo para mejorar la atención al alumnado, así como la de un asesor académico. Desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Vida Universitaria se pone en marcha, además, un servicio específico de orientación educativa perteneciente a la Unidad de Experiencia del Estudiante. Asimismo, cuenta con una iniciativa de formación extracurricular denominada School of Life orientada al desarrollo de las competencias más demandadas por las empresas (liderazgo, pensamiento analítico, inteligencia emocional y gestión del tiempo, entre otras).

Los recursos materiales e infraestructuras (aulas docentes e informáticas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título así como con el número de estudiantes; lo que se ha considerado como una de las fortalezas de la titulación. Cuentan con estudios de televisión, sonido digital y doblaje, fotografía, multimedia, diseño gráfico, etc. La relación de espacios y de laboratorios ofrecen al estudiantado entornos de trabajo en pequeños grupos. Existe un sistema de reservas del material audiovisual suficiente para el número de alumnos. La biblioteca CRAI y los fondos de biblioteca reciben en las encuestas de satisfacción del grado una calificación de 4,2.

Las encuestas de satisfacción muestran una valoración positiva con los recursos materiales y servicios, como pueden ser el apoyo académico prestado (3,5 sobre 5), las aulas/espacios/laboratorios (3,9 sobre 5), las prácticas (4 sobre 5) y el servicio recibido en

carreras profesionales (4,1 sobre 5).

A consecuencia de la pandemia, la Universidad invirtió en instalaciones que permitiesen un espacio de aprendizaje que integrara el aula física y el aula virtual. Este modelo de aprendizaje experiencial Hyflex, tal y como se le denomina, recibe la puntuación más baja en las encuestas de satisfacción del grado (2,5 sobre 5).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados, en cuanto a la adquisición de competencias, satisfacen los objetivos del programa formativo y son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la Memoria verificada. Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura vienen descritos en la guía de aprendizaje y están disponibles en la web del título y de forma más detallada en el campus virtual. A través de dicha plataforma se suministra la información específica de cada asignatura. Se ha atendido la recomendación recibida al respecto en Seguimientos previos.

Los datos que se desprenden de las encuestas de satisfacción del grado en Comunicación Audiovisual en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje se sitúan en un 4,3.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los datos e indicadores concuerdan con las previsiones del título y son coherentes con los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de eficiencia de un 98% en 2020 está por encima de lo estipulado en la Memoria (94%). La evolución de la tasa de abandono ha tenido un comportamiento ligeramente positivo pasando del 16,7% en 2018 al 15,5% en 2020 lo que la sitúa algo por debajo del compromiso adquirido en la Memoria de Verificación, que es del 16%. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la tasa de graduación que para el año 2020 era del 50% y que en la Memoria se sitúa en un 62%. Se recomienda analizar las causas de este comportamiento y tomar las medidas necesarias para que la tasa de graduación corresponda con lo establecido en la Memoria de Verificación.

La satisfacción general de los alumnos está cerca del 4 sobre 5. Destacan los resultados de la encuesta de satisfacción sobre la tutorización de TFG con un 4,8 y la de Prácticas profesionales con un 4. Por otro lado la satisfacción del profesorado con esta titulación es de 4,1, por encima de la media de la facultad (3,9). En la encuesta de satisfacción del tutor profesional, de las 11 respuestas todas ellas están por encima de 4 sobre 5. El ítem mejor valorado fue la "facilidad de contacto (presencial, telefónico o por e-mail)" (4,9 sobre 5) y la "agilidad en la gestión administrativa (convenios y anexos)" (4,9 sobre 5). Así se puso de manifiesto en las audiencias.

Los datos de empleabilidad de los egresados correspondientes al curso 2019/20 indican que al año de su egreso la tasa de empleabilidad fue del 100%, con un 77,8% de respuesta. Todos confirman que su trabajo actual corresponde con su área de estudios.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda formalizar las reuniones de coordinación horizontal y vertical generando actas firmadas y debidamente cumplimentadas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Aunque se reconoce el esfuerzo de la Universidad por mejorar los indicadores en investigación del profesorado, se recomienda buscar estrategias para potenciar el número de sexenios, grupos y proyectos de investigación competitivos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda tomar medidas para aumentar la tasa de graduación del título.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
